



### ¿Qué es el Comité Ambiental Municipal (CAM) de Pica?

Es un Comité que está formado por los funcionarios municipales, entre ellos:

- ❖ La máxima autoridad comunal, quien preside el comité.
- ❖ Los directores o jefes de departamentos.
- ❖ El encargado ambiental, quien actúa como secretario ejecutivo del comité y es el representante municipal en materia ambiental.

### ¿Cuáles son las funciones del CAM?

La labor del CAM, en relación al sistema de certificación ambiental municipal (SCAM), tiene relación a lo siguiente:

- ❖ Apoyar diligentemente el proceso de certificación,
- ❖ Deliberar sobre las acciones relativas al sistema de certificación,
- ❖ Apoyar técnicamente al pronunciamiento del Alcalde o Alcaldesa sobre las Declaraciones de Impacto Ambiental y/o Estudios de Impacto Ambiental de proyectos pertinentes al territorio comunal, y
- ❖ Elaborar y desarrollar programas de sustentabilidad al interior de las distintas unidades del Municipio.

### ¿Quiénes componen el CAM de la Ilustre Municipalidad de Pica?

Las unidades municipales que integran el Comité Ambiental Municipal (CAM), renovados mediante Decreto Alcaldicio N°109 del 30 de marzo de 2021 son:

- |                        |  |
|------------------------|--|
| ❖ Presidente           | Alcalde                                |
| ❖ Secretario ejecutivo | Administrador(a) municipal             |
| ❖ Miembro              | Secretario(a) Comunal de Planificación |
| ❖ Miembro              | Jefe(a) de Finanzas                    |
| ❖ Miembro              | Director(a) de Obras                   |
| ❖ Miembro              | Director(a) de Desarrollo Comunitario  |
| ❖ Miembro              | Director(a) D.A.E.M.                   |
| ❖ Miembro              | Director(a) de Dpto. de Salud          |
| ❖ Miembro              | Director(a) Seguridad Pública          |
| ❖ Miembro              | Secretario(a) Municipal                |
| ❖ Miembro              | Encargado(a) Oficina Agricultura       |
| ❖ Miembro              | Encargado(a) Oficina Aseo y Ornato     |
| ❖ Miembro              | Encargado (a) Oficina Medio Ambiente   |